

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33526** *JUAN CARLOS ESCOBAR BLANCO*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 190/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Ortiz Hernández y otro, contra Juan Carlos Escobar Blanco, se ha dictado resolución en fecha 26 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado, Juan Carlos Escobar Blanco, en situación de insolvencia por importe de 8.867,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 26 de octubre de 2010.- D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100078930-1